

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Buenos días señoras y señores integrantes del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta sesión Extraordinaria número 2. Procederé a pasar lista y en su caso declarar quórum legal para sesionar”.

---

---

1.- Lista de Asistencia.

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz,** procedió a pasar lista, encontrándose presentes: el Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz, la Síndico Concejal, Susan Cabral Bujdud, los ciudadanos Concejales: 1.- Rosa María Caloca Caloca, 2.- Paulina Salinas de Santiago, 3.- Leida Lilia Lozano Ramírez, 4.- Brenda Isela Ortega guardado, 5.- Edith Guerrero Lechuga, 6.- Edgar Alonso Perales Veyna, 7.- Rodolfo Alejandro Márquez López, 8.- Paulina Salazar Castanedo, 9.- Miriam Vázquez Cruz, 10.- Néstor Michel Santacruz Márquez, 11.- Jorge Eduardo Hiriartt Estrada, 12.- Arturo Ramírez Bucio y 13.- José Roberto Román Delgado. No así el Concejal: 14.- Julio Rafael Medina Salman (quien envió justificante)”.  

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Informo al Concejo Interino Municipal de Zacatecas, que son **15** asistencias con derecho a voz y voto, por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio; y 32 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta sesión Extraordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Me permito darle lectura al orden del día propuesto para la presente sesión Extraordinaria:

1.- Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.

2.- Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

3.- Discusión y, en su caso, aprobación del Convenio de Asociación Parcial Municipal entre los municipios de Zacatecas y de Guadalupe, del Estado de Zacatecas y de Coordinación en Materia de Seguridad Pública con el Gobierno del Estado de Zacatecas “Renovación del Convenio de Constitución de Policía Metropolitana”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Señoras y señores integrantes del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación del orden del día. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número CMIZ/13/2016)**

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Doy cuenta al Concejo Interino que el siguiente punto es: 3.- Discusión y, en su caso, aprobación del Convenio de Asociación Parcial Municipal entre los municipios de Zacatecas y de Guadalupe, del Estado de Zacatecas y de Coordinación en Materia de Seguridad Pública con el Gobierno del Estado de Zacatecas ‘Renovación del Convenio de Constitución de Policía Metropolitana’. Si alguno de los miembros del Concejo Interino desea participar favor de anotar sus participaciones”.

---

---

**El C. Concejal, Lic. Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

“Son acciones necesarias para la seguridad de los habitantes, todo apegado a derecho. Existen los recursos, no es gravamen para los municipio. Estoy de acuerdo que este H. Ayuntamiento firme este convenio”.

---

---

**La C. Concejal, Paulina Salinas de Santiago,** hace uso de la voz:

“Mi participación es igual a favor para ratificar este convenio, coincido con lo que dice el Licenciado Hiriartt, de la cuestión de seguridad pública, creo que es conveniente que este cuerpo policiaco que su ambito de actuación sean estos dos municipios, que por la situación a lo mejor poríamos decir que ya no está tan peor como antes, pienso que más bien nos hemos acostumbrado a que diario hay cosas, es algo emergente, nada más con la salvedad de corregir aquí la cláusula cuarta, refiere a la cláusula novena del convenio, sería la décima, precisar eso, es cuanto”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Se le concede el uso de la voz al Concejal Arturo Ramírez Bucio”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“Quisiera comentar lo siguiente, creo que es importante, dicen los abogados que lo que abunda no sobra, creo que es importante que en el documento le pongamos todas las cláusulas del convenio anterior, y su tú tienes la información Presidente, que nos digas el anexo 1 qué contiene, y la otra, creo que jurídicamente no podemos nosotros hacernos cargo de lo que sucedió del 12 a la fecha que se firma este convenio, no podemos nosotros decir, lo ratificamos el mismo 12, que tomemos nuestra parte con la fecha de hoy o cuando lo aprobemos, creo que jurídicamente eso es conveniente, porque sucedió algo del 12 al 20, que haya sucedido, nosotros nos deslindamos de eso, de esa responsabilidad, aquí la autoridad municipal y la del Gobierno del Estado, por no haber ratificado este convenio entonces, pues aquí estamos nosotros inmersos en esta aprobación, que bueno, creo que es nuestra responsabilidad y lo tenemos que hacer, otra, preguntar también cuándo lo van a firmar el municipio de Guadalupe, Zacatecas y el Gobierno, la otra, no sé si conozcas tú, no viene aquí ni lo conocemos los logros, o los desaciertos de la Policía Metropolitana, porque es criticada y señalada, pero no sabemos que está sucediendo, la otra, me parece muy pobre la exposición de motivos, creo que un documento como este Presidente tiene que tener una justificación más allá, o sea porqué la creación de la Policía Metropolitana, o porqué la ratificación, en seguridad estamos, Paulina lo comenta, pero pues de acuerdo a los números de las muertes entre Guadalupe y Zacatecas, es importante poner una estadística aquí, para justificar la creación de la Policía Metropolitana, sé que es muy rápido, miren más vale detenernos, hacer un alto en el camino, un medio día, un día más, pero justificar el porqué de la Policía Metropolitana, se hizo la justificación hace 6 años, me parece muy pobre la justificación de hace 6 años, pues hoy me parece más pobre, porque no hay una justificación racional, ni estadísticas en el documento, a mí me gustaría que aunque lo aprobemos podamos ahondar más en esa situación, lo que tú comentabas no lo veo Presidente, lo de Derechos Humanos, no veo, creo que es importante lo que hiciste a parte tú eres experto en eso, ver y también señalarlo de tal manera que los integrantes de esta corporación de la Policía Metropolitana tengan muy claro que también tienen que respetar los derechos humanos, que puede ser en la propia, si en la declaración de motivos, no sé si ya está concensado el documento con el Gobierno, o nada más ustedes lo hicieron, o se sentaron las partes y lo discutieron, si lo hicieron las tres partes, pues yo creo que pobre del Gobierno del Estado, está pues peor que nosotros, porque en serio se me hace muy pobre la exposición de motivos, insisto hace falta justificarla de tal manera que digamos, es que sí vale la pena hacerlo, porque es importante las estadísticas, para poder nosotros salir a fuera y decir, es que es importante hacerlo porque ha sucedido esto, de acuerdo a lo que tenemos en esta materia, nada más serían esas observaciones, creo que sí es importante firmarlo porque la situación no es un día de campo en Zacatecas y Guadalupe”.

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Se le concede el uso de la voz al Concejal Néstor Michel Santacruz Márquez”.

---

**El C. Concejal, Néstor Santacruz Márquez:**

“Gracias, creo que hay que valorar un poquito más a fondo, como decía el compañero Bucio, en el párrafo, en las declaraciones, en el numeral segundo, párrafo 4, dice, acuerdo de Cabildo número 1076 del 2012, de acuerdo a sesión de Cabildo del 20 de septiembre del 2016, me imagino que está ahí un error del machote que copiaron, porque nosotros no estamos en la sesión de Cabildo número 50, ni siquiera hemos llevado la primera, sí dice 20 de septiembre del 2016, la sesión de Cabildo 50 del día de hoy, nada más puntualizar eso, también en cuanto a lo de Derechos Humanos, pues el mando lo ejerce Gobierno del Estado, creo que ahí nada más hay que agregarle la cláusula donde se especifique que en materia de Derechos Humanos pues las recomendaciones se emiten al que ejerce el mando, que es el Gobierno Estatal, bueno en lo que revisé en el convenio anterior, bueno porque aquí no está, pero se referencía, pues lo cuantitativo me parece pues a simple vista está bien, nada más nuestra responsabilidad como Ayuntamiento es aportar 25 litros de gasolina, ocho unidades y 25 policías, prácticamente diría a simple vista que es una ganga, pero sí creo también como dice Ramírez Bucio que deberíamos de analizar más a fondo cuál es la situación o la justificación pues de la razón de ser o de existir de la Metropól, porque en realidad están o no en Metropól sigue habiendo policía en Guadalupe, sigue habiendo policía en Zacatecas y sigue habiendo Policía Estatal, entonces, amí también me hubiera gustado una argumentación más justificativa de la razón de ser, porque sí de la Metropól, porque en realidad no veo mucha diferencia siguen siendo policías y también recordemos que la Metropól pues ha sido señalada por varios abusos más fuertes que las demás corporaciones municipales, entonces es lo que habría de valorar, si yo de entrada ni consideración a mi voto sería a favor de la propuesta, pero sí me gustaría también que se justificara un poquito más, es cuanto Presidente”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Adelante Rodolfo”.

---

---

**El C. Concejal, Rodolfo Alejandro Márquez López.**

“Con el permiso de el Presidente, comentar en el mismo sentido de Nestor, el tema de los derechos humanos a mí me parece un punto muy importante puntualizar, porque la Policía Metropolitana es de las que más quejas tienen de abuso autoridad en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de igual forma fundamentar bien en el documento las funciones de la Policía Metropolitana, porque a mí consideración creo que se doblan funciones de la Policía Estatal y de la Policía Municipal, si bien se creó en su momento porque no estaba bien definidos los límites territoriales entre Zacatecas y Guadalupe, y ahí teníamos un vacío legal, ya los últimos meses se definió bien, solamente justificar eso, el tema de derechos humanos creo que a los policías metropolitanos se les debe de capacitar un poco más, en ese aspecto, es cuanto”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Gracias, abrimos una segunda ronda, me inscribo para hablar a favor del convenio, Alonso Perales. Buenko, en esta segunda ronda me permito tomar la palabra a favor del convenio para tratar de abundar sobre cuál es la percepción que tengan, nuestra policía municipal preventiva es una policía valga la expresión lo que voy a decir, co pistolitas casi de salva, una policía con muchas limitaciones, unos muchachos muy buenos, muy metido en su trabajo, ayer estuve platicando con ellos ¿saben lo que me pedían ayer?, que por lo menos les pusieramos un comedor, lo cual me parece infame que no tengan un comedor, con guardias de 36 horas seguidas ahorita en la feria no duermen y todavía los traemos con hambre, creén ustedes que esa policía tan noble, tan de pueblo ¿pueda enfrentar a la delincuencia organizada?, imposible, es una policía que se juega la vida con nada, pensando en eso y puesto que el índice delictivo del estado está precisamente en las áreas conurbadas, todo el corredor Guadalupe, Zacatecas, Fresnillo y ahí se va, es el índice más alto de criminalidad, de delincuencia, de tráfico de enherbantes y todo lo demás, y con una policía preventiva como la que teníamos era imposible, por eso se creó la Policía Metropolitana, la Policía Metropolitana se creó pensando en que hubiera un cuerpo de reacción inmediata, saben lo que me lo que me dicen los muchachos, déjenos a nosotros, nosotros vamos, para qué los mandamos en esas condiciones, por favor, la Policía Metropolitana está entrenada de diferente manera, no podemos sentar en un convenio que características, les vamos a dar las armas a los muchachos, a los otros, tenemos que ser muy cuidadosos en el convenio, coincido con Ramírez Bucio, tenemos que mejorar la exposición de motivos, pero de una manera cuidadosa, tenemos que incluir lo de Derechos Humanos también, de manera cuidadosa déjen les digo quienes son los que más atacaban a la Policía Metropolitana, pues los afectados, ellos creen que nosotros estamos negociando con el ciudadano, no negociando con aquellos que no quieren que existan ni siquiera la policía, para ellos si fuera la pura Preventiva pues que bueno, y si no hubiera policía mucho mejor, es un cuerpo que se ha creado con esas características, coincido que debíamos mejorar los aspectos como los que menciona el Licenciado Hiriartt, como los que menciona Bucio, Rodolfo, pero con el cuidado que debe de hacer en la declaración, que se hagan las precisiones que decía Nestor, que decía Pao, pero que cuidemos lo otro y que nos permita salir adelante con un convenio que bien no fue iniciado por nosotros, solamente lo vamos a ratificar, no estoy de acuerdo con lo que proponía Arturo que del 12 al 20 no nos hicieramos responsables, son recursos muchachos, de ¿dónde sacamos esos recursos que no hubo del 12 al 20?, ¿los vamos a apagar nosotros?, no nos vamos a hacer cargo de los fallecidos, se trata de un recurso federal que está etiquetado que se usa para ese y si no estamos dentro del convenio pues tendríamos que enfrentarnos nosotros solos con lo 25 policías que tenemos y con la poquita cantidad de recursos, no podemos, por eso estoy de acuerdo con las consideraciones que hacen ustedes de que lo mejoremos, de que se mejores pues, sí lo trabajamos anoche Arturo, pero es muy pesado poder concensuar las tres instancias, porque bueno todos tenemos opiniones distintas, estoy de acuerdo que se mejore, pretendemos firmarlo hoy por la tarde, inclusive les digo un día que pase, es un día que perdemos recursos y un día que estamos más expuestos y está más expuesta la ciudadanía, por eso mi voto es a favor, con esas consideraciones y que al final de la discusión lo votáramos y los aprobáramos para que no se pierdan los recursos federales, gracias. Se le concede el uso de la voz a Alonso Perales”.

---

---

**El C. Concejal, Edgar Alonso Perales Veyna:**

“Creo que como dice mi compañera Susan y el Profesor Hiriartt, estamos ante una emergencia muy crítica, creo que en el convenio, los convenios hay fundamento legal, pero creo que debemos de puntualizar es sí se cumple con los convenios, documentos que venían en el primer convenio decía que se constituía esta corporación policiaca ante los sucesos aislados que resultan insuficientes, uno de los puntos, ante esto creo que no se cumplió con eso, porque al contrario pienso que las corporaciones policiacas se helaron más, se le quitó menos autoridad a la Policía Municipal de Zacatecas y a la Policía Municipal de Guadalupe, y además de que creó confusión la Policía Metropol ante la ciudadanía de cuál era el cumplimiento que tenían que hacer, y en el caso de los Derechos Humanos con su participación no creo que estos abusos lo hagan las personas que no quieren que esté, creo que todos hemos tenido casos o no sé, en lo particular de personas, incluso jóvenes niños, que a abusado la Policía Metropol de ellos sin justificación, creo que hay fundamento legal, hay objetivos claros, pero creo que necesitamos visualizar si se han cumplido, porque por mi parte creo que no”.

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Se le concede el uso de la voz a la Síndica Susan Cabral Bujdud”.

---

**La C. Sindica Concejal, Susan Cabral Bujdud:**

“Igual, nada más a favor, quisiera hacer un comentario de lo que dice el Lic, Hiriartt, en lo que dice el Ing. Arturo, sin duda la policía forma parte de un programa más amplio del cual participamos Gobierno Federla, Gobierno Estatal, Gobierno Municipal, dentro del que está los programas como el PRONAPRED, como el SUBSEMUN que ya cambió, en cuanto a la información, a los datos, a la cifra negra, a lo que quisieramos conocer más a fondo está lainformjaciópn, todo está, no sé que tan conveniente sería que semencionara aquí por la propia seguridad, y por la propia situación en la que estamos pasando o padeciendo aquí en el Estado o aquí en nuestro municipio, pongo a consideración, como ustedes saben fui Presidenta del Consejo Ciudadano, todavía no lo he entregado, pueden venir a presentarnos ampliamente como está la situación, porque todo está documentado, pero pues es información que a lo mejor para nosotros no nos puede traer un conflicto, pero si eso sale a la luz pública, porque es la realidad, lo estamos viviendo, lo estamos viendo, pues imagínense como pudiéramos causar quizás un caos, porque a veces de voz en voz hacemos daño, y si eran dos muertos luego ya cuando van en las cinco o diez personas ya son 50 o son 1,000 no sé que tanto daño les hiciera a nuestro municipio, por otro lado buenos pues esta la información de victimización que los invito a que se metan al INEGI, donde es información estadística real, donde la sociedad aportó de acuerdo a lo que han vivido, en cuanto a robos, en cuanto a secuestros, toda esa información, podemos, pongo a su consideración invitar al INEGI donde nos pueden presetnar perfectamente el estadísitico de victimización que es información de los ciudadanos, y pues en cuanto a los derechos humanos, pues sin duda va a haber muchísimas cuestiones, que sin duda pues para eso también tenemos a Derechos Humanos que pudiéramos coadyuvar con ellos, pues a lo de la capacitación creo que estos ya son temas que sí son muy importantes, pero que después de este convenio se tienen que trabajar todo lo que sigue, en cuanto a mi opinión estoy a favor, nada más sería eso, si ustedes quieren podemos poner a

consideración invitar que se nos presente lo de victimización y decirle a Seguridad que vengan y nos plantien las cifras para que nosotros tengamos un panorama de cómo estamos situados el día de hoy, es cuanto”.

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Gracias va el Ingeniero Bucio”.

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“Creo que es muy importante que en un documento como este se conozca la realidad, no podemos esconderla, para tomar decisiones necesitamos conocer las cifras, no quiero ir más allá, ¿cómo estábamos hace seis años?, ¿cómo estamos actualmente?, pues lo que dice Alonso, teneos que evaluar de tal manera de que está funcionando la metropolitana o no, coincido con él, ya investigué, pregunté a los Regidores de Guadalupe qué estaba sucediendo, se atropellan entre unos y otros, entre las dos corporaciones, ¿porqué?, ¿porqué los de la Metropól cómo creen que se sienten?, ¿más chiquitos o más grandotes que los nuestros?, entonces los de allá atropella a los de acá, cuando deben de ser subsidiarios, no deben de ser solidarios, creo que es importante las cifras para poder justificar o no, creo que hay que puntualizar, van a depender del Secretario de Seguridad, hay que puntualizar algunas cosas de tal manera que nos ayuden más a tomar una decisión, ubicar la creación de la Metropól, la mera verdad, siendo más duro no votaría a favor”.

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Estas en tu derecho”.

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“Estoy en mi derecho, claro, lo sé, no votaré a favor ¿porqué?, porque no tengo los datos suficientes, y quien me lo informó son los Regidores, oye sabes qué, se atropellan unos a otros, cuando hay un evento de tal manera que los municipales de Guadalupe quieren entrar o los de Zacatecas llegan y empiezan un empujoneo, ambas policías son preventivas, no tienen porqué meterse al tema de la delincuencia organizada, son preventivas, a quien le toca el tema de la delincuencia organizada son a otras corporaciones no las nuestras, también tenemos que tener claro eso, creo que sí es importante aprobarla pero con más elementos, quisiera más elementos de justificación, las estadísticas son fundamentales para saber si las cosas están funcionando para poderlas evaluar, no tenemos un sistema de evaluación, no sé si los recursos como dice el Presidente, se van a ir o no se van a ir si lo aprobamos con fecha del 12, lo único que sé es que nosotros no tenemos funciones el día 12 Presidente, nuestras funciones son a partir del 15 en la madrugada, esas son nuestras funciones, entonces nosotros no podemos aprobar podemos algo a partir del doce, lo tenemos que hacer a partir del 12, esa es mi

visión, no sé si jurídicamente, y obvio que no porque nosotros empezamos en funciones a partir del día 15, yo nada más pido eso, está bien el documento, es necesario sí, no sé hasta dónde esté funcionando; creo que no, verdad, pero hay elementos de cuál ha sido su actuación, y decía si es importante, no porque fue un dedazo dice que “en la sesión 50” y hay que corregirla porque está es la sesión número tres, a dos, dos me parece. Sería todo”.

---

---

**El C. Lic. Enrique Sánchez Esparza:**

“Hay un orden cronológico de las sesiones independientemente de los trienios y de todo, y entonces corresponde según los expedientes que tenemos la sesión 50, aunque sea la segunda es mera nuestra, la sesión 50 de que se inició el conteo en lo general, sin embargo, checo señor Ingeniero, para darle una explicación más detallada al respecto”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“Mira en el Congreso se dice la sesión número uno, del período tal y tal, creo que hay que corregirlo, no tiene que ser el consecutivo del libro, ¿verdad?”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Por eso le digo eso es interno, es un ejemplo. Consideran que se habramos otra ronda a discusión o lo consideran lo suficientemente discutido. Perdón si, esta primero usted”.

---

---

**El C. Concejal, José Roberto Román Delgado:**

“Con el permiso del Presidente, con el permiso de los compañeros, me declaro a favor, la justificación legal está bien, no podemos dejar esta corporación en el limbo, si hacemos un poco de memoria histórica de que ayer cuando se nos da esto de analizar, porqué la metropol, nos referimos al año 2010 y recordamos que hubo un despunte en la violencia nunca antes vista en las ciudades de Zacatecas y Guadalupe. La metropol también tiene una justificante y una creación, porque cuando despuntó la violencia había ciertos sectores o ciertos barrios de la ciudad, que no entraban los elementos y decían que era de Guadalupe o de Zacatecas, tengo conocidos o amigos que perdí desafortunadamente en esos momentos, porque no había certidumbre, porque nuestra policía preventiva no quería entrar al problema, la violencia era muy fuerte a partir de la creación de la policía de la metropol pues bajo un poco el índice de violencia en estas zonas, la metropol podía intervenir en las zonas que tanto para los servicios como para los policías aún no queda definido que le corresponde a cada quien. Para hacer ese recordatorio histórico porque es muy importante porque todavía hay zonas y delimitaciones que todavía no se sabe si le corresponde a Zacatecas o le corresponde a Guadalupe, pero la Metropol puede dar atención. Para puntualizar el tema de los derechos humanos que es muy importante, realmente pues si es la corporación policiaca que tiene más quejas y todo, pero creo que se debe de hacer un análisis de los casos en particular y en general, porque no todos son malos o son buenos, depende de quien lo diga y pues también las correcciones antes mencionadas por la compañera Paulina, y hay que establecerlo es cuanto”.



---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Les preguntó si abrimos una tercera ronda o así lo dejamos”.

---

**El C. Concejal, Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

“Bueno para mí sí, porque si me permite, sobre todo hace rato usted mismo lo dijo, la cuestión legal, quiero intervenir básicamente sobre la cuestión legal”.

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Entonces se inscribe el Licenciado Hiriartt y me inscribo yo también.”

---

**El C. Concejal, Jorge Eduardo Hiriartt Estrada:**

“Miren compañeras y compañeros, en el convenio que se suscribió con fecha 03 de septiembre del 2012, que se está planteando que se ratifique y que se apruebe sus términos, en la vigésima primera dice ‘la vigencia del presente convenio será partir de la fecha de su firma’, hasta el día 12 de septiembre del 2016, y ¿Qué paso? Que se llegó el día 12 y dejó de tener vigencia, y qué paso con la policía metropolitana, que llegó sin sustento jurídico, de tal manera que el día 13 los miembros ya no eran policías, hablando como tenemos que hablar, eran ciudadanos comunes y corrientes. ¿Verdad?. Ahora obviamente puede haber explicaciones del porqué no se ratificó en tiempo, que debería haber sido mínimamente el día doce, eso paso. Ahora, en la cláusula segunda del convenio de ratificación que nos están presentando dice: ‘la vigencia de este instrumento legal será a partir de la fecha de su firma hasta el día 15 de septiembre del 2018 para lo cual podrá ratificarlo’, o sea nosotros no estamos convalidando el espacio a partir del día doce de septiembre al día de hoy, no se está validando, legalmente no nos estamos haciendo responsables de lo que paso en esa etapa, ¿por qué razón? Aquí lo dice muy claramente, la fecha de su firma, cuándo se va a firmar, bueno hasta que se apruebe, y luego, dice: ‘leído que fue por las partes que en el mismo interviene, la coletilla final, al calce y efectos legales lo firman por triplicado en el estado de Zacatecas a los 20 días del mes de septiembre’, o sea este convenio lo va a firmar y nosotros solo lo estamos aprobando, del veinte y hoy se firma, va a tener vigencia a partir de hoy, si, de acuerdo con estas situaciones, como se llama en el documento no se establece, no se dice que tenga vigencia a partir del día 03, se dice que a partir de la fecha que se firma y la fecha que se firma o que tiene el documento es en este comento, de la fecha de su firma, pero se está transcribiendo la parte del convenio, que corrija, para evitar confusión, que se corrija esta parte (claro, de la cláusula décima primera) y que se revise y que se lea la congruencia del resto del documento (claro que sí), en esta parte si hay contradicción que se corrija, mi participación era en esos términos y manifestar lo mismo que dije, este, creo que sería fuera un mandato que se le diera de este Ayuntamiento a nuestro Presidente y a nuestra Síndico que son los que van a participar y que son los que van a intervenir en lo sucesivo de esta policía, de que pongan

el acento en lo de derechos humanos y que exijan y establezcan criterios dentro de la misma corporación de la cuestión más fuerte, sobre la cuestión de los derechos humanos, y se hablaba de otro aspecto, (coincidía en que se hicieran la precisión de la cláusula de, a lo de la sesión), creo que por otra parte los convenios que son el marco dentro del cual las partes conviene, son marcos genéricos y en eso no se puede llegar a la comprensión tan particularizada, ¿verdad?, si me explico, el convenio del marco legal como la ley del marco legal ya posteriormente sobre todo en la aplicación de la ley y en la aplicación del convenio es donde se lleva a efecto estas consideraciones, sobre todo en lo que tú decía, y en lo otro que sí deberíamos de poner como recomendación y que sea a la postura que llegue nuestro Presidente a las reuniones en seguridad pública que haya una autentica coordinación, que no se atropelle una corporación a la otra que se atienda en el ejercicio de sus funciones, en lo que este convenio dice “coordínese las corporaciones para hacer más efectivos los programas de seguridad pública”, pero eso ya es en la aplicación, eso debe de ser un planteamiento muy fuerte, que se haga por parte de este Ayuntamiento que se ponga el acento al respeto a los derechos humanos y que efectivamente (inaudible) en las corporaciones”.

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Bien me permito hacer uso de la voz, miren, después de la firma de este convenio que tiene sustento ahí lo especifica muy bien, el decreto de la Legislatura y todo lo demás, esta soportado legalmente, de éste se van a derivar muchas acciones, entre ellas podemos hacer la que decía la Síndico como el llamar al INEGI, pero se van a derivar del convenio, podemos citar a los integrantes de nosotros, lo que ustedes quieran, pero eso no lo metemos en el convenio, no lo podemos meter en el convenio, sobre los derechos humanos les puedo decir porque ahí lo viví todos los días, son los más señalados me consta, pero también son los que más le entran más duro a la tarea, sino hubiera esos problemas y esas estadísticas pues sencillamente no necesitábamos metropol, pero qué queremos decir, que justifiquemos otra vez si la gente nos está pidiendo permanentemente seguridad, si nos están diciendo que es una crisis, sin decir que hubo más en el anterior sexenio, y en el anterior trienio, existe, y lo vivimos todos, yo creo que no necesitamos ponerle las estadísticas para poder decir que si lo firmamos, cuando eso nos lo están pidiendo a diario. Ahora bien, qué es lo que nos dicen nuestra policías, son preventivas, pero ellos contienen actos de fragancia y ahí tienen que enfrentarlos, les insisto, nuestra policía municipal no tiene esa capacidad, es mandarlos al matadero, yo ayer les insistía mucho a ellos, a ver porque ustedes llegan antes, que son prepotentes sí lo son, que se sienten la mamá de los pollitos no me queda duda, ayer que los vi, llegaron con chalecos muy diferentes, uniformes extraordinarios, pero tienen una función muy diferente que van al frente, no sé si los de nosotros nos digan que quieran ir adelante por quedar bien con nosotros, pero es exponerlos, que no los dejan, que no les avisen, que bueno, mejor que ni les avisen que lleguen un poquito después, sino contra ellos se van, los otros reaccionan violentamente, la contraparte, no es que los quieran minimizar en el operativo general, debemos entender es una sesión privada, si por favor, disculpen. Hago un inter, que tomen imagen. Continuo, miren, prefiero que exista esa queja de la corporación, “es que nos aguitamos muy feo ya cuando llegamos”, saben que es lo que dice la otra parte “no les avisamos porque son los que dan el pitazo”, así nos dijeron, entiendan es una guerra de presencias, por eso al principio, antes de todo esto les quise dar un escenario que no se pueden decir aquí, ese es el problema, esto está relacionado con el tan comentado y

cacaraqueado Bando único, de a quién van a obedecer, ese es el problema, yo soy un convencido y se los repito, el federalismo, que las Presidencias Municipales tienen que tener sus policías preventivas, eso me queda muy claro. Pero también entiendo que es el hilo más delgado que rompe todo el eslabón y donde se filtra todo lo demás, esa es la razón, yo prefiero que nos digan los de nosotros que no les avisan o que no llegan a tiempo, porque cuando llegan ya está, es un tema sumamente delicado e insisto la de nosotros no está capacitado y que lo sometamos a votación, que le pidamos inclusive, al Licenciado Hiriartt, que nos apoye en la última observación y a Bucio sobre la última observación final y sobre las cláusulas, sobre la redacción y sobre la temporalidad que ustedes decían, que no hay, pero que el fondo de convenio es necesario que lo votemos y lo firmemos, sería cuanto”.

---

---

**El C. Concejal, Ing. Arturo Ramírez Bucio:**

“Yo insisto, será por defecto porque soy ingeniero, pero lo que no se mide o lo que no se valúa no sirve, estamos aquí y si no lo valúo voy a seguir donde mismo, como el caballo cuando va a sembrar, le ponen sus orejeras y nada más va en el surco, pues yo creo que es importante decir donde estamos para ver si estamos avanzando o estamos retrocediendo, las estadísticas son crueles, de los estados los ciudadanos de Zacatecas es el número 29 de percepción de que la cosa en seguridad pública estamos para la historia, digo los números son importantes aunque ustedes no lo vean para poder evaluar, pero nada más es eso, pero lo demás está muy bien”.

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Miren, permítanme, hay proceso de evaluación pero se valúan el conceso de seguridad, yo, no creo que a esos niveles donde participa el ejército, donde participa toda esa estructura, debemos estar nosotros, creo que ni siquiera los Presidentes Municipales, la Ministerial, el Procurador, hay un proceso evaluatorio que se tiene, quiero pensar que debemos pugnar Arturo cómo mejorar ese proceso de evaluación, eso sí me queda claro, pero a esos niveles se me hace difícil, se los digo con toda claridad, el ejército maneja sus claves, todo lo demás, la Secretaría de Gobernación también trae su estructura, no sé si en el futuro inviten a los Presidentes Municipales a la evaluación, quiero pensar que sí pero entiéndanme pero no creo que sea el nivel de nosotros y de que este mal, pos está mal la seguridad, es la mayor insistencia, entonces yo les pediría que lo sometiéramos a votación, que le hiciéramos las observaciones de cada uno de ustedes y le diéramos para adelante. Se somete a la consideración del Pleno del Cabildo la discusión y análisis para la respectiva votación. Es aprobado por unanimidad de votos. Ahora bien, quienes estén a favor de que firmar el convenio con esas observaciones y con la petición la declaración del motivo y se insiste en los derechos humanos y todo lo que se pueda poner para el enriquecimiento y se proceda a la firma cuando nos cite el ejecutivo. Se aprueba por unanimidad de votos”.

**(Punto de Acuerdo número CMIZ/14/2016)**

---

---

**El C. Presidente del Concejo Interino Municipal de Zacatecas, Lic. Catarino Martínez Díaz:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar se levanta la esta sesión extraordinaria de Cabildo, agradeciendo a todos su asistencia”.

---

---